



## *Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

### **LA GOBERNANZA DE PUERTOS DEL ESTADO Y LA EXCLUSIÓN DE LOS MARINOS MERCANTES DEL “I CONGRESO PORTUARIO”**

El Ente Público Puertos del Estado (EPPE) es un organismo público dependiente de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Desarrollo Sostenible, al que corresponde la coordinación, planificación estratégica, control de eficiencia y supervisión del sistema portuario de titularidad estatal, integrado por los principales puertos de interés general de España.

La relevancia económica, social y estratégica de los puertos españoles para el desarrollo del país exige que la actuación del EPPE se rija, de forma escrupulosa, por los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia y servicio efectivo al interés general. Asimismo, resulta imprescindible que quienes ocupan los máximos cargos de responsabilidad cuenten con un conocimiento profundo del sector marítimo-portuario, capacidad de gestión contrastada y una clara vocación de servicio público.

Sin embargo, la experiencia acumulada a lo largo de los años evidencia que la presidencia del EPPE ha sido tradicionalmente ocupada por personas designadas en función de su afinidad política con el partido en el Gobierno, con independencia de que reúnan o no los conocimientos técnicos y la experiencia necesarios para el desempeño de una función de tal complejidad y trascendencia. Esta práctica, lamentablemente habitual en determinados ámbitos de la administración pública, contribuye a la politización de organismos estratégicos y debilita su credibilidad institucional. Desde su creación, se ha constatado, que han sido escasos los presidentes designados, que además de la afinidad política reúnan el resto de condiciones.

En este contexto, el pasado 14 de enero de 2026 tuvo lugar una reunión entre el presidente del EPPE y representantes del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), corporación de derecho público y entidad representativa de los profesionales de la Marina Mercante. En dicha reunión, el COMME reiteró formalmente su solicitud de participación en el “I Congreso Portuario”, previsto para celebrarse en Valencia el próximo mes de marzo, petición que ya había sido formulada con anterioridad tanto por vía telefónica como mediante comunicación escrita.

Durante la citada reunión, el presidente del EPPE manifestó su negativa a dicha solicitud, fundamentándola en la afirmación de que la Marina Mercante no forma parte del ámbito portuario y, por tanto, no procede su inclusión en el citado Congreso. Esta posición, además de resultar difícilmente comprensible desde un punto de vista técnico y funcional, pone de manifiesto un preocupante desconocimiento del sistema marítimo-portuario y de los distintos colectivos profesionales que lo integran.

La Marina Mercante constituye un elemento esencial e inseparable del sistema portuario estatal. Sin transporte marítimo no existirían los puertos, ni tendría sentido su actividad. Los profesionales de la Marina Mercante hacen posible el tráfico de mercancías y pasajeros que sustenta la actividad portuaria, y una parte sustancial de las operaciones asociadas a dicho tráfico se desarrolla fuera del recinto portuario, pero en conexión directa, continua y funcional con este. Excluir a la Marina Mercante de un foro nacional destinado al análisis y debate del sistema portuario supone, por tanto, una omisión injustificada de un colectivo directamente afectado por las políticas y



## *Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

estrategias que en dicho ámbito se adopten.

La negativa del EPPE a dar voz a los marinos mercantes en el “I Congreso Portuario” refleja no solo una interpretación restrictiva y errónea del concepto de sistema portuario, sino también un uso excluyente y partidista de una institución pública que debería actuar al servicio del interés general y de todos los agentes implicados, y no en función de criterios discrecionales o políticos.

En consecuencia, el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española reitera formalmente su solicitud de participación en el “I Congreso Portuario” en condiciones de igualdad y sin menoscabo de otros colectivos o entidades, con la única finalidad de contribuir, desde el conocimiento técnico y la experiencia profesional, a un debate riguroso, plural y completo sobre el presente y el futuro del sistema marítimo-portuario español.

Una gobernanza portuaria basada en criterios políticos y ajena al conocimiento técnico perjudica al conjunto de la sociedad y debilita uno de los pilares fundamentales de la economía española.

El COMME reafirma su compromiso con la defensa de los intereses profesionales de los marinos mercantes españoles y con la colaboración leal y constructiva con las administraciones públicas, en el marco del respeto institucional y del interés general.

Barcelona, 20 de enero de 2026

**German De Melo** Firmado digitalmente por German De Melo  
Fecha: 2026.01.22 21:00:55 +01'00'

Germán de Melo Rodríguez  
Presidente del COMME